

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1188.-

CASTRO, 13 de Diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el Formulario 88 Folio 1692584 de la Tesorería General de la República; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE la cantidad de \$1.091.629, a la TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RUT. N°60.805.024-8, por concepto pago sello verde Camioneta Municipal Doble Cabina, Marca Maxus, Modelo T60 2,8 LTS., 4x4, Diesel. N° Chassis LSFAM11A7JA040943.

El presente gasto se imputará a la cuenta 215.22.08.007 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-